



19/02/2021

FIN DE LAS RESTRICCIONES DE MOVILIDAD PERIMETRAL

A partir del lunes, Chinchón queda liberado de las restricciones de movilidad perimetral, por lo que se podrá salir y entrar del municipio con total libertad.

Se mantienen las restricciones de movilidad nocturna de la Comunidad, estableciéndose la prohibición de circulación de 23.00h a 06.00h

Queremos agradecer a los vecinos del municipio el cumplimiento de las medidas impuestas por las autoridades sanitarias y han hecho posible la disminución de la tasa. No obstante, es necesario seguir manteniendo las máximas medidas de prevención de contagio, realizar un turismo responsable y cuidar de nosotros y nuestro entorno.

Juntos doblaremos la curva. Juntos frenaremos el virus.

